

MINISTERIO DE FOMENTO

17206 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2004, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominada «Arquitectura Urbana. 2004».

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominada «Arquitectura Urbana. 2004».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correos denominada «Arquitectura Urbana. 2004».

Segundo.—«Arquitectura Urbana. 2004».

El 8 de octubre se pondrán en circulación dos sellos de Correos correspondientes a la serie Arquitectura Urbana, que se emitirá conjuntamente con la República Popular China. En cada uno de los sellos se reproduce un motivo arquitectónico de cada país. Para representar a España, se ha elegido el Pabellón izquierdo de entrada al Parc Güell de Barcelona. Para representar a China, se ha elegido el edificio JinMao Tower, de Shanghai.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato de los sellos: 28,8 × 40,9 mm. (verticales).

Valores postales: 0,52 y 0,77 €.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: Ilimitada para los dos valores.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de esta emisión se iniciará:

Arquitectura Urbana: 8 de octubre de 2004

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de las emisiones anteriormente aludidas encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. e Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17207 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, por la que se publica la relación de alumnos que han resultado beneficiarios de las ayudas para un curso de lengua inglesa, francesa o alemana en extranjero para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior durante el verano de 2004.

Por Resolución de 18 de mayo de 2004 de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección se concedieron las ayudas para cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior durante el verano de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre),

He resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado la relación de alumnos, que figuran en el Anexo a esta Resolución, y que han resultado beneficiarios de las ayudas para un curso de lengua inglesa, francesa o alemana para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior durante el verano de 2004.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.—La Directora General, María Antonia Ozcariz Rubio.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa.

ANEXO

NIF	Apellidos y nombre
75559090L	BLAZQUEZ DELGADO, IVAN.
53300934K	COBAS VERDE, RAFAEL.
48600395S	CUERDA PUERTO, ALBERTO.
74733601T	DONAT ZEUL, CASTAÑA.
24265795J	FERNANDEZ AMEZCUA, MONICA.
44787167A	FERNANDEZ GARCIA, GUADALUPE.
74824877N	FERNANDEZ LUQUE, MAXIMO.
26240432P	FERNANDEZ MAZA, ALICIA MARIA.
23267143K	GABALDON BOSQUETS, ISABEL.
28931571D	GALAN DE LA OLIVA, LORETO.
32779395W	GOMEZ ORGEIRA, JOSE LUIS.
70884712T	GONZALEZ GONZALEZ, INES.
X4966573E	GOROSTIAGA JARDINES, DANIEL.
71171241H	GOROSTIAGA JARDINES, ZUZEL AMELIA.
50608314B	GUERRERO MADUEÑO, JAVIER.
75132832C	HITA GALIANO, ZORAIDA.
34829288C	ILLAN BASTIDA, JOSE MIGUEL.
25192798R	JREIS NAVARRO, LAILA MIRIAM.
74935254N	LARA LEON, ANGELA.
74852968C	LOPEZ FUENTES, ESPERANZA.
72496816B	MARTINEZ GARCIA, ITZIAR.
74637752S	MARTINEZ RABANEDA, M. ^a JESUS.
52640477D	MIRA ALONSO, MARIA DE LAS NIEVES.
48292793S	MOLLA LLUCH, CHRISTIAN.
74684432M	MOYA PEREZ, ENMANUELLE.
75109101W	MUELA MORENO, MARIA DEL CARMEN.
48540607G	NAVARRO PAGE, LAURA.
44789187E	PANIAGUA QUIÑONES, BEROE MARIA.
18167735N	PUENTE ALLUE, JAIME.
23803950P	RODRIGUEZ ALMAZAN, ANA MARIA.
72720589V	ROMERO ROMERO, VANESA.
33367993F	RUBIO GARCIA, JOSE MARIA.
50101798R	RUIZ PRUDENCIO, SANDRA.
16591052W	SAN JUAN FERNANDEZ, CRISTINA.
16602854M	SORIANO PUERTA, SERGIO.
74936384S	TORRES DUARTE, MARIA JOSE.